

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**CVE-2014-18817** *Citación para la notificación del pliego de cargos y acuerdo del acuerdo de incoación del expediente sancionador S-2467/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Pliego de cargos y acuerdo de incoación.

Número de expediente: S-2467/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 16:08 horas del día 20 de junio de 2014, por la Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia/acta número 62001 en la carretera CA141, kilómetro: 33,50.

Denunciado: José María Alacano Rodríguez, siendo su último domicilio conocido en el barrio La Prosilla, 5, 39724, Medio Cudeyo (Cantabria).

Vehículo matrícula: 8777-GCP.

Precepto infringido: artículo 141.31 en relación con el anexo 1 ATP artículo 7 del R.D.237/2000 («Boletín Oficial del Estado» 16-3); artículo 141.31 en relación con el artículo 140.26.2 LOTT.

Posible calificación de la infracción: Grave.

Precepto sancionador: Artículo 143.1.K LOTT;.

Posible sanción: 401,00 euros.

Santander, 16 de diciembre de 2014.

El instructor,  
Roberto Prada Bustamante.

Abreviaturas:

LOTT.- Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987, de 30 de julio).

ROTT.- Reglamento Ordenación de los Transportes Terrestres.

O.FOM.- Orden del Ministerio de Fomento.

OM.- Orden Ministerial.

VIERNES, 9 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 5

RD.- Real Decreto.

LRJPAC.- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L. 30/1992, de 26 noviembre).

R (CE).- Reglamento de la Comunidad Europea.

BOC.- Boletín Oficial de Cantabria.

«Boletín Oficial del Estado».- Boletín Oficial del Estado.

[2014/18817](#)